

EL MOSQUITO MEXICANO

Envano pico, cuando no hay pudor

{ TOM. XI. }

MEXICO.—MARTES 24 DE OCTUBRE DE 1843.

{ NUM. 85. }

REMITIDO.

Sres. editores del Mosquito.—México, Octubre 16 de 1843.—Mis apreciables Señores: Como estoy persuadido de que ciertos artículos que salen en los periódicos, no son solo para satisfacer ó impugnar á sus redactores, por tal ó cual censura que ellos hacen, sino para instruir al Público sobre la verdad ó falsedad de algunos hechos, como suelen hacerlo por un deber las autoridades públicas, y como yo soy parte de ese público, entiendo que no meteré mi hoz en mies ajena al hacer algunas observaciones al artículo del señor prefecto, D. José María Icaza, que vds. publicaron en su núm. 83 del presente mes, el cual comienza con estas precisas palabras.

„Nada mas natural que „haya quejas fuertes de que los encargados de la policia han llevado su arbitrariedad al colmo de poner presos á los paisanos que les dá gana, llamándolos vagos, y que puestos en el cuerpo de guardia de la Prefectura, recobran su libertad pagando una multa y que dando todo en el secreto de los aprehensores.”

Tales conceptos fueron vertidos por vds. en su núm. 82 y copiados al pie de la letra por el señor prefecto. ¡Y para qué? Luego lo dice S. S. en estos términos: „No importa que haya quejas, porque en todas materias las hay: importa que fuesen ciertas para castigar momentánea y ejemplarmente a los que estos hechos criminales hacen dignos de pena.”

Hasta mi camisa daría yo porque no fuesen ciertas las infinitas quejas que por diversos motivos se vierten constantemente contra la tropa llamada de policia en esta capital, las cua-

les son tanto mas sensibles, cuanto que al frente de esa fuerza se halla un ciudadano que en todos tiempos se ha captado la benevolencia pública por su honradéz, afabilidad, moderacion y otras prendas que adornan su carácter, no menos que por sus asiduos desvelos con que ha procurado corresponder á la confianza pública, siempre que se le ha conferido alguna autoridad como la que hoy obtiene en esta prefectura, el Sr. Prefecto D. José María Icaza, de quien jamas he tenido ni el menor motivo para hablar mal de sus procedimientos; pero si los tengo por lo que oigo y veo para reprobar la conducta de algunos de sus subalternos, que abusando de la confianza que les dispensa la superior autoridad, extorcionan, insultan y acriminan á muchos ciudadanos hasta el extremo de comprometer el buen nombre de la autoridad á quienes engañan con astucia y perfidia, cosa que no es extraña ni singular en México, atendida su miserable y complicada situación, asi en lo moral como en lo político por causas que son muy perceptibles y no es de mi propósito explicar aquí, sino solamente manifestar que un agente y los medios de que se vale para impulsar su accion, son cosas absolutamente diversas y envano el agente abundará de pericia y bondad, si sus subalternos resisten esa accion ó la desvirtúan con ardides, caprichos y sagacidad.

Tal sucede y ha sucedido siempre en la fuerza de policia de México, que parece incapaz de organizarse útilmente, pues gobernadores van, gobernadores vienen: prefectos salen y prefectos entran, y la policia nunca deja de ser un caos en su desorden ni una masa aterradora, porque porta armas y ejerce arbitrariedades con que reemplaza sus facultades.

Bien conozco que este lenguaje sorprenderá al Sr. Prefecto á quien no es mi ánimo ofender ni hay mérito por su parte para sujetarse á esta censura; ni faltará en su misma secretaría quien le diga que este dialecto es injurioso y exagerado; pero yo le aseguro al Sr. Prefecto, que no lo es, y que S. S. quedaria desengañado si posible fuera poderlo sujetar á que observára invisiblemente el servicio y conducta de sus funcionarios subalternos, ya que el superior Gobierno Departamental y la misma Prefectura nunca han querido persuadirse de que un cuerpo de policia, compuesto como el de México, de hombres coleccionados que por lo regular no son de la gente mas á propósito para el objeto y que ademas hay entre ellos otros muy corrompidos de la clase de facinerosos, no corresponde á su institucion, porque la masa en general debe malearse por contagio, y la sociedad tiene que sufrir sus perniciosos resultados.

Peró nada mas formidable en nuestra policia, que esa Comision del Sr. Alvarez, establecida para coger ladrones. Ella en todos tiempos se ha compuesto de hombres que no solo tienen en su mayor ó menor número esa marca, sino tambien la de asesinatos. ¡Y los ladrones han de perseguir á los ladrones! ¡Para cuando son entonces las simpatias, el estímulo del interés, la armonia de los que profesan la misma industria y por fin el hoy por tí y mañana por mí, cuya máxima impera eficazmente en la república?

Desengañado en su época el Sr. coronel y Prefecto D. Tomás Castro de lo pernicioso que era la comision del Sr. Alvarez, la disolvió, y convencido de que los ladrones jamas serán á propósito para coger á sus compa-

ñeros, adoptó otros medios que dieron los mas felices resultados, pues jamas se ha visto México mas libre de esa polilla, ni mas aseada que en aquellos dias de la prefectura del Sr. Castro; pero desgraciadamente relevado este, el nuevo prefecto volvió á la antigua y perniciosa rutina de valerse de unos ladrones para perseguir á los demas, y en consecuencia los resultados han sido funestos para la sociedad, por lo que á su vez padecen los hombres de bien con esa Comision y porque su verdadero objeto está desatendido á medias, si no del todo. Por todas partes y á todas horas se oyen fuertes quejas contra la expresada Comision y en este periódico de vís., Sres. editores, han salido muchas que ningun buen resultado han producido por parte de la autoridad, porque; „No importa ni basta que haya quejas, porque en todas materias las hay; importa que fuesen ciertas para castigar momentánea y ejemplarmente á los que estos hechos criminales hacen dignos de pena.” Pues bien: concretemonos á un solo caso para no ser difusos.

Está muy reciente el escandaloso que acaeció en el Peñol de los Baños, el dia 9 del corriente, de haber atentado el Sr. Alvarez con su Comision reservada contra el alcalde auxiliar D. Francisco Morales, impidiéndole las funciones propias de su autoridad y privándole de su libertad individual, pues fue reducido á prision arbitrariamente por el Sr. Alvarez para que no procediese el alcalde contra unos criminales inveterados, quienes por haber inferido unas heridas en el mismo Peñol, se habian hecho merecedores del castigo de las leyes, con cuyo fin los aprehendió el auxiliar Morales. Pero el Sr. Alvarez como apoderado de los Flores, criminales, y *patrón* de todos, los salvó impidiendo como llevo dicho, las funciones del alcalde auxiliar, no parando en esto el atentado del Sr. Alvarez, sino que obrando á excusas del Sr. Prefecto, se burló de su autoridad, sorprendiéndolo con engaños despues del atentado, y comprometiéndolo con el Excmo. Sr. Gobernador del Departamento, cuya autoridad fué desacatada en la série de intrigas que se pusieron en juego para perseguir á Morales. Tambien fué profanada la autoridad del juez de letras, el Sr. Gomez Peña de quien supuso el Sr. Alvarez y sus adictos en la secretaria de la Prefectura, una órden prévia para la prision de dicho alcalde Morales, quien estuvo en ella *cincuenta y una y media horas* por solo la arbitrariedad del Sr. Alvarez, puesta en accion pa-

ra proteger á unos criminales y obsequiar la venganza de estos, muy pre-dispuesta de antemano contra su alcalde Morales. Me reservo otros por menores que solo manifestaré en caso que á ello se me obligue, pues lo dicho es bastante para probar que esa Comision reservada del Sr. Alvarez, es una horda de bandidos, lo cual no puede desconocer la Prefectura, pues de todo está cerciorada y sin embargo no ha procedido „*momentánea y ejemplarmente*” contra esa Comision agresora, la cual no dudo se quedará impune y en el mismo estado para continuar obrando de una manera arbitraria y atentatoria contra los derechos del hombre en sociedad.

La persecucion de los Flores contra el auxiliar Morales, no es de ahora, pues en otra ocasion, valiéndose del coeche, lograron que el Sr. Alvarez lo mandase aprehender por la atroz calumnia de que era ladrón de las Diligencias, cuyo dicho se desvaneció por el mismo aprehensor, cabo Gonzalez (n. Cacachi), quien ante el Sr. Fiscal Coronel Lejarza, solo fundó la aprehension de Morales en el simple dicho de que lo habia oido decir; por lo cual mandó el Sr. Fiscal poner en libertad al supuesto reo, que no obstante su inocencia, estuvo 18 dias en la Cárcel, sin que por esto el agraviado persiguiera á su calumniador, como pudo hacerlo en derecho y cuya impunidad ha alentado á los enemigos de Morales para otras persecuciones.

Lo bueno sería organizar esa fuerza de Seguridad Pública, expurgándola de todos los malhechores que contiene; sujetarla á un severo y discreto reglamento; poner oficiales idóneos y honrados á toda prueba, pues acaso no todos los que hay actualmente en dicha fuerza, tienen dichas cualidades y el Sr. Alvarez á quien en lo particular aprecio y cuyo carácter es afable y dócil, sería mas útil á la nacion yendose á su batallon si lo tiene, ó destinándolo en alguno el Supremo Gobierno, pues cuando menos se sacaria de su servicio, la mejor instruccion de la tropa por ser bastante experto en ella. Mas si el cuerpo de Seguridad Pública ha de seguir en el barullo y confusion que hasta hoy se le nota, y si ha de abrigar en su seno *Comisiones* tan criminales como la *reservada* del Sr. Alvarez, excusado es, que se nos diga regeneracion á todas horas, porque está á la vista el cáncer que carcome y mortifica á la sociedad.

Sírvanse vds., Sres. editores, insertar estas líneas que son la expresion de mis deseos por el bien público, y

no por ofender á ninguna persona, protestando al Sr. Prefecto, que quiero salvar la autoridad que dignamente ejerce, de las redes que la depravada astucia le tiende para comprometerle, quedando de vds. su afectísimo Q. S. M. B.—*El observador y amigo de la Prefectura*

VARIETADES.

CAPÍTULO XI.

EL TEATRO.

Nuestra conversacion sobre las campanillas, nos condujo hasta cerca del Coliseo de *Coventgarden*, en donde habiamos proyectado ver aquella noche una representacion de *Beverley*, cuyo título inglés, es *el Jugador*.

—¿En dónde quereis que nos coloquemos? dijo Mr. C...—Mi puesto favorito es la orquesta; allí se oye muy bien, y se disfruta al mismo tiempo de la vista del Teatro y de los espectadores.

—En Inglaterra, la orquesta está reservada para los músicos exclusivamente; y por llena que esté la sala, jamás se les obliga á dejar su puesto, como sucede en Paris: el público no lo consentiria.

—Vamos pues al patio; pero quiera Dios que no tropecemos con mala compañía.

—¿Mala compañía en el patio? No, no; pagándose, como se pagan tres *chelines* y medio por cada asiento, ¿cómo podeis creer que se introduzca allí la canalla? Esta va regularmente á la Cazuela. Vamos pues al patio, añadió él sonriéndose, á no ser que dentro de un breve rato, mudeis de parecer.

Al llegar cerca del Teatro, vimos un tropel de gentes reunidas como de tres á cuatrocientas personas entre hombres y mugeres, todas bien vestidas, que se embestian, se apretaban y se empujaban unas á otras, de suerte que aquello parecia el flujo y reflujo de un mar alborotado. De en medio de este tumulto, se oian salir unos gritos como sofocados; y aquel que se hubiese arriesgado á penetrar hasta el centro, en vano hubiera intentado despues volver á situarse en la circunferencia.

¿Qué viene á ser esta confusion de gentes? dije á mi amigo.

—Son los aficionados al patio. He aquí el grupo que habeis de atravesar, si quereis colocaros, y para esto será preciso valeros del auxilio de vuestros puños y de vuestros codos.

Vamos adelante: cuidado con el reloj y el bolsillo: los rateros de Londres, en nada ceden á los de Paris. Véamos si podremos volver á casa sin mas avería que un rasgon en la casaca.

—Deteneos un momento, os ruego. ¿Tendremos que tropezar con tanta gente para ir á los palcos?

—No; porque el precio de cada asiento es de siete *chelines*, y por otra parte, los mas de ellos están tomados con anticipacion.

—Vamos pues á los palcos.

—¿Pero cómo es que hay tan poca policia? Una docena de soldados bastarian para mantener el buen orden, y se pudiera....—¡La policia! ¡Soldados! Siempre ideas francesas! ¿Olvidais acaso que os hallais en un pais libre? Bien pudieran ahogarse veinte personas en este remolino de gentes, sin que un soldado se atreviese á presentarse; le echarian de aquí á pedradas.

—¿Segun esto la libertad inglesa consiste en hacerse aplastar como una chinche?

—Pero nadie os obliga á exponeros á este riesgo; podeis absteneros de ir al Teatro; ó bien si os acomoda, ir á los palcos, que es lo que ahora vamos á hacer.

Nos hallábamnos en aquel momento junto á la puerta, que conduce á los palcos, que es la misma por donde se va al patio. Las targetas se reparten debajo de una especie de portal á la entrada de la sala.—¡Las targetas! he aquí otra expresion francesa.—Aquí no hay targetas. Una medalla de cobre del tamaño de una pieza de á dos cuartos, acredita que habeis comprado el derecho de entrar, y apenas recibida, teneis que entregarla á un segundo portero: entonces podeis colocaros en donde mas os acomode, porque el precio es igual en todos los palcos de cualquier piso que sean.

Los del primero estaban todos ocupados ó reservados. Subimos al segundo en donde hallamos igualmente alquilados todos los asientos de primera fila, porque en los Teatros de Londres, el que quiere palco, tiene la ventaja de no haber de tomarlo por entero; se reserva el número de asientos que necesita, con el bien entendido, que estos quedan asegurados solamente hasta el fin del primer acto. Entonces se apodera de ellos el que gusta, y aquellos para quienes estaban guardados, tienen que acomodarse como pueden.

El exterior de la sala, me habia hecho formar de ella una idea poco favorable. Es un vasto edificio construido todo de ladrillo, sin el mas leve adorno, parecido, en una palabra, á la ma-

yor parte de las casas de Londres, de las que solo se distingue por su elevacion y magnitud. Me quedé pasmado al ver lo suntuoso de su interior que correspondia tan poco á lo mezquino de su exterior.

El fondo de los palcos está pintado de encarnado, y la barandilla de blanco con algunos filetes dorados. Estas pinturas se mantienen siempre como recientes, porque se renuevan á menudo. La sala no tiene en medio araña alguna; pero entre palco y palco hay un brazo de candelero con adornos de cristal, sosteniendo cuatro velas de cera, que dispensan á las damas inglesas, el favor que los Teatros de Francia, niegan á las francesas; el de proporcionarles los medios de ser vistas perfectamente. El patio ocupa todo el piso de la calle. La sala tiene en su elevacion cinco órdenes de palcos; pero no los tiene bajos, ni con rejas, ni los practicados en la bóveda, tan cómodos para cierta clase de aficionados.

Buseaba la Cazuela, de la cual me habia hablado Mr. C..., y no daba con ella.

Se dá este nombre, me dijo él, á la porcion de palcos de cuarta y quinta fila que hace frente al Teatro, y que en otras partes se llama Anfiteatro ó Paraíso. Se pagan dos *chelines* por cada asiento de los de la cuarta fila llamada primera Cazuela, y uno por cada uno de los de la quinta, que á tenór de la que antecede, se llama segunda Cazuela. Solo el populacho concurre en aquel sitio, y las gentes decentes se correrian de vergüenza, si las vieran allí: de aquí nace la poca ceremonia que se gasta con esta parte del público.

Allí no veréis candeleros, ni velas de cera; es un planeta alumbrado por el sol, que brilla en lo restante de la sala. Es excusado decirnos que tampoco se ve la menor fuerza armada; pero nunca deja de haber algun empleado de policia.

De esa parte del Teatro suelen salir las narajas ó manzanas cocidas, que se arrojan á los actores, cuando el público está descontento de ellos. Aquel dia echaron de la segunda Cazuela una botella vacia que cayó en el patio, y por fortuna no hirió á nadie. Un borrachon se dejó caer de la misma Cazuela á la primera, y como si hubiera una deidad protectora de esta clase de gentes, este hombre no se hizo el menor daño; al paso que el sugeto sobre quien cayó, y que regularmente no tendria los cascos tan calientes como él, sacó un brazo roto.

La sala de *Coventgarden*, fué quemada años atras. Despues de reedi-

ficada, trataron los empresarios de esta obra, de establecer una fila entera de palcos con rejas, para alquilarlos mas caro, y quisieron subir las entradas del patio, hasta el precio de cuatro *chelines*. Estas innovaciones desagradaron. Estuvieron quince dias sin poder representar. Todas las noches la puerta del patio era forzada: algunos echaban sus tres *chelines* y medio al cobrador: otros entraban sin pagar; los actores eran silbados así que se asomaban al tablado. Al fin el empresario se vió en la precision de restablecer el precio antiguo de las entradas del patio, y de suprimir los palcos con rejas.

La sala es tan grande como la de la Opera de Paris, y poco mas ó menos de una forma igual: se llenó enteramente aquella noche, en términos que fué preciso negar la entrada á mucha gente. La causa de esta afluencia era que volvia á salir al Teatro *Miss O'Neill*, actriz jóven y bonita, á quien los Ingleses atribuyen los talentos reunidos de las dos mas célebres trágicas de Paris. Esta jóven regresaba de un viage hecho en varias provincias de Inglaterra, y (segun decian) habia ganado en él ocho mil libras esterlinas (7680 reales ó 38.400 pesos).

Los periódicos, de donde he sacado esta anecdota, no dicen si *Miss O'Neill*, debió únicamente á sus talentos dramáticos este enorme ingreso de caudales. El papel que hacia aquella noche, era el de *Mistriss Beverley*: *Kemble* actor muy bueno en la parte trágica, hacia el de su esposo, y los acompañaban en la representacion los primeros papeles de la compañía.

En seguida representaron el *Juan Bart*, comedia imitada del francés: porque parte de nuestros *Melodramas* pasan á Londres, en donde logran la mayor aceptacion, á pesar de la preocupacion nacional. *La Urraca Ladrona*, fué representada en los tres primeros Teatros de esta ciudad, y atrajo á ellos por espacio de tres meses un excesivo concurso de gentes. Observé en la comedia de *Juan Bart*, un actor, que me pareció muy natural y jocoso en la representacion del papel de *simplon*, que desempeñaba: me dijeron que se llamaba *Liston*.

Acabada la comedia, nos paseamos un buen rato en una especie de galeria entre los bastidores, que viene á ser lo que en Francia se llama *le foyer*; pero estaba muy distante de corresponder á la hermosura de la sala.

El lector se hará cargo sin duda de que si hay poco arreglo y policia al entrar en el Teatro, la salida será por

el mismo estilo. Los coches salen de allí como pueden; pero lo consiguen, gracias á lo ancho de las calles; y la gente de á pié se escurre por las aceras.

Ahora bien, me dijo Mr. C..., cuando íbamos saliendo, ¿qué os ha parecido nuestro Teatro?

—Hum! Bien!

—No me parece que éste bien esté pronunciado con toda sinceridad.

—¿Qué queréis que os diga? *Aristóteles y Eurípides, Boileau y Racini* han echado á perder mi espíritu y viciado mi juicio. No puedo acostumbrarme á ver que me trasladen en un mismo acto de casa *Sutkely* á casa de *Beverley*; de esta á una casa de juego, y en fin, otra vez á casa de *Beverley*. Trece mutaciones de escena hay en esta pieza. Nuestros mas monstruosos melodramas son obras maestras al lado de las mejores tragedias inglesas, excepto el *Caton* de Addison, que los Ingleses desprecian por su demasiada correccion. Los trages y las decoraciones tienen tanta propiedad, y causan tanta ilusion, como en Francia. Vuestros actores á fuerza de querer ser naturales, dejan muchas veces de serlo; y si en alguna ocasion logran el fin que se proponen, es á trueque de presentar al público unos cuadros á un tiempo repugnantes y atroces. ¿Es posible que haya quien se complazca de ver á *Beverley* revolcarse en el suelo con horribles convulsiones ocasionadas por el veneno que ha tomado? Aquel grito espantoso que dá la muger al ver su marido muerto; aquella especie de hipo convulsivo que se apodera de ella, y se oye en toda la sala; ¿cómo no son pruebas evidentes de un gusto depravado? No pretendo quitar á Mr. *Kemble*, ni á Miss *O'Neill* el mérito que toda la Inglaterra les concede; pero confieso que los hallo muy distantes de aquella perfeccion, de aquella propiedad que reúnen en sumo grado nuestros primeros actores trágicos de París.

No hablaré del Coliseo de *Dray-Lane* que fui á ver algunos dias despues, porque fuera sobre poco mas ó menos repetir lo que tengo dicho del de *Coventgarden*.

En cuanto á la Opera, no pude verla, porque aun no habian empezado las representaciones; pero como hago ánimo de pasar otros quince dias en Londres este mismo invierno, podré dar entonces razon de ella á mis lectores, en el caso que esta primera quincena haya podido interesarles un momento.

Estos tres Coliseos, son los únicos que hay en Londres para grandes representaciones. Hay sin embargo,

otros Teatros subalternos; pero no hablaré de ellos en este capítulo, porque aun cuando hubiese tenido tiempo de visitarlos, ¿quién tendria valor de citar á *Tércites*, acabando de celebrar á *Aquiles*?

EL MOSQUITO.

MÉXICO: OCTUBRE 24 DE 1843.

ALBRICIAS!!

La junta de Hacienda del Exmo. Ayuntamiento ha contratado el ramo de limpia, á los Sres. Bracho y Barrera, por la cantidad de veintitres mil cuatrocientos pesos anuales, no obstante haberse hecho postura por otro individuo, por la cantidad de veinte mil pesos de que resultaba en beneficio de la Municipalidad, la suma de diez y siete mil pesos en el término fijado para la contrata, que es de cinco años.

Pero lo mas notable es, que la contrata se haya rematado á una casa de quien tantos motivos de queja y disgusto ha manifiestado en diversas ocasiones la Exma. Corporacion, á consecuencia de la contrata anterior, la que produjo un semillero de disputas bastante gravosas á los fondos.

Deseamos pues, que la Junta de Hacienda instruya al público de las ventajas con que ha contratado dicho ramo, haciendo una comparacion demostrativa y exacta entre las propuestas que se aceptaron, y las que se desecharon por las cantidades ya referidas.

Anhelamos por el buen nombre de la Municipalidad de esta capital; mas desgraciadamente á cada paso se presentan, casos que no pueden menos, que dejarlo mal puesto, y tal nos parece el de que dejamos hecha mencion, si desgraciadamente recibe la sancion de la superioridad de quien esperamos con fundamento, que examinará con detencion ambas propuestas de que resultará, en nuestro concepto, que se mande abrir nuevamente la almoneda.

Hemos oido como cosa cierta, que el Sr. Murfi, procedente de Londres, ha llegado de incognito á Veracruz, cosa que ha llamado sobre manera atención pública. ¿Y por qué ese disfraz? ¿Por qué no dar la cara limpiamente á los mexicanos? ¿Qué le han hecho estos? ¿Qué teme de ellos, ó qué se maquina por Inglaterra?

Los gefes y oficiales sueltos que han quedado sin percibir nada de su paga, por el decreto de 4 de Julio, están en espera de su ilimitada, retiro ó lo que quiera darseles, para saber lo que son y poder disponer de su persona.

FE DE ERRATAS.

DEL ANTERIOR NUMERO 84.

En la primera plana, columna segunda, línea veintiuna, dice: departales, léase, departamentales. En la tercera columna de la misma plana, línea diez, dice: ó-pera, léase ópera. En la tercera plana, columna primera, línea treinta y una, dice: Indios puros, léase Indios puros.

ANUNCIOS.

SECRETARÍA

del Exmo. Ayuntamiento de México.

Habiendo concluido el dia de ayer, el término de la segunda almoneda para el remate del ramo de limpia de calles y barrios de esta ciudad, tengo el honor de participar al público, que el sábado 14 del corriente, á la una de la tarde, en una de las salas de este edificio, se celebrará la tercera que se cita, con calidad de remate en virtud de lo acordado por la Comision de Hacienda.

México, Octubre 6 de 1843.—Lic. *Cástulo Barreda*, secretario.

6 v.—4.

El dia de hoy se ha celebrado la tercera almoneda, citada para el remate del ramo de limpia de calles y barrios de esta capital; mas deseando la Junta que se haga de la manera mas conveniente, y que si hay otras personas que ademas de las que se han presentado, quieran hacer postura, lo verificuen, acordó: suspender el remate hasta el sábado 21 del actual en que tendrá efecto, y en que se reunirá la Junta á la una de la tarde en una de las salas de este edificio.

Tengo el honor de participar al público para los fines consiguientes, suplicando á vdes. se sirvan dar lugar en el periódico que redactan.

Dios y libertad. México, Octubre 14 de 1843.—Lic. *Cástulo Barreda*, secretario.

6 v.—3.

MÉXICO: 1843.

IMPRESO POR F. GONZALEZ,

Estampa de San Miguel, número 13.